



**AVANZANDO
HACIA LA
SOSTENIBILIDAD**
Ciencia para "una sola salud"



Cipolletti, 1 de Marzo de 2024

6^{to} CONGRESO ARGENTINO DE FITOPATOLOGÍA

TERCERA CIRCULAR

Estimados/as colegas

Es un honor para nosotros comunicarnos nuevamente con ustedes en calidad de **Comité Organizador del 6° Congreso Argentino de Fitopatología**. Por cuestiones organizativas, hemos tenido un cambio de fechas y lugar de realización del evento. El congreso se desarrollará los días **18, 19 y 20 de septiembre en la [Ciudad de Cipolletti](#), Patagonia Argentina**. Cipolletti es una ciudad rionegrina ubicada a 8 km del centro de la ciudad de Neuquén.

La sede del Congreso será el **[Complejo Cultural de Cipolletti \(CCC\)](#)** situado a pocas cuadras del centro de la Ciudad de Cipolletti y de la confluencia de los ríos Neuquén y Limay.

Los tres ejes en los cuales se desarrollará el congreso se concentrarán por día. El miércoles 18 se abordará el eje **Una sola Salud en Fitopatología**; el jueves 19, **Cambio Climático: efecto en plantas y patógenos**; y finalmente, el viernes 20, **Seguridad Alimentaria**. Se han organizado conferencias plenarias (Sala principal) y mesas redondas en simultáneo (Sala principal y Sala Lorenzo Kelly) abordando problemáticas de la sanidad vegetal

En esta Tercera Circular se incluye: la composición de la **comisión organizadora** actualizada, **formulario y costos de inscripción, requisitos y bases** para el envío y evaluación de **resúmenes**, pautas para confección de **pósters**, y bases de **becas**.

En nombre de la Comisión Organizadora del 6° CAF y de la Asociación Argentina de Fitopatólogos, esperando cumplir con las expectativas de todos y contar con su presencia y participación, los y las saludamos cordialmente.



Dra. María Cristina Sosa
Presidente
6^{to} Congreso Argentino de Fitopatología



Dra. Susana Di Masi
VicePresidente
6^{to} Congreso Argentino de Fitopatología

Comisión Organizadora

Presidente: Dra. María Cristina Sosa
Vicepresidente: Dra. Susana Di Masi
Secretario: Dra. María Cecilia Lutz
Tesorero: Ing. Agr. Sergio Pérez Gómez

Secretaría Administrativa:

Dra. Aluminé Tudela
Dra. Carolina Temperini
Mg. Adrián Colodner
Ing. Agr. Jonatan Lago
Mg. Federico D'Hervé
Dra. Valeria Blackhall
Ing. Agr. Carla Basso
Ing. Agr. Leticia Vexenat De Georgi
Ing. Agr. Leandro Pisano

Secretaría Científica:

Dra. María Cecilia Lutz
Mg Claudia Azpilicueta
Dra. Carolina Temperini
Dra. Cecilia Perotto
Dra. Claudia Nome Docampo

Colaboradores:

Sra. Viviana Estela López
Sra. Stella Maris Ortiz
Sr. Sebastián Izaguirre

Para consultas adicionales, dirigirse a la dirección cafpatagonia2024@gmail.com



NOS AVALAN



INSCRIPCIONES

Las inscripciones estarán abiertas desde el 18 de marzo y se realizarán a través del **formulario** en el [siguiente enlace](#).

Teniendo en cuenta los costos según las fechas de vencimiento, dicho formulario permite la inscripción temprana (sin el envío de los resúmenes), con la posibilidad de su posterior reapertura para el envío de los mismos dentro de las fechas de vencimiento pautadas.

Los costos de inscripción se presentan a continuación:

Categoría	Hasta 30.04.2024	Hasta 31.05.2024	01.06.2024 hasta Congreso
Socio AAF*	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 80.000
No Socio	\$ 70.000	\$ 90.000	\$ 110.000
Estudiante de postgrado	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 60.000
Estudiantes de grado**	\$10.000		
Extranjeros ***	U\$S 200		
Extranjeros de asociaciones con convenio AAF****	U\$S 80	U\$S 80	U\$S 80

* Los socios de la AAF deberán tener la cuota 2023 al día. Los nuevos socios deberán tener por lo menos dos cuotas pagas.

** Los estudiantes tendrán derecho a: asistencia al Congreso, Coffe break, carpeta y lapicera. No está incluido material del congreso, ágape de bienvenida). Tampoco pueden presentar trabajos

*** Pago en efectivo al momento de la acreditación en moneda extranjera o pesos argentinos. Se tomará la cotización del dólar oficial venta al momento del pago.

**** Pago en efectivo al momento de la acreditación en moneda extranjera o pesos argentinos. Se tomará la cotización del dólar oficial venta al momento del pago.

FORMAS DE PAGO

Por transferencia o depósito bancario a:

Banco Nación

Cuenta Corriente Especial de la Asociación Argentina de Fitopatólogos

A nombre de: Asociación Civil Argentina de Fitopatólogos

Cuenta Corriente Especial N°: 1270743941

Sucursal: 9261 (Avenida Vélez Sarsfield, Córdoba)

Titular: Asociación Civil Argentina de Fitopatólogos

CBU: 0110127640012707439412

Alias: CREMA.PAMPA.PIBA

CUIT de la AAF: 30708529180

BECAS para Jóvenes Investigadores AAF

La Asociación Argentina de Fitopatólogos, invita a investigadores jóvenes, miembros de la AAF, a presentar sus trabajos en este congreso y postularse para las Becas ofrecidas que cubrirán el costo de inscripción en el mismo.

Los beneficiarios serán notificados por la Comisión evaluadora.

Total de becas ofrecidas: 14 (distribuidas por capítulo AAF)

Requisitos:

- ⌘ Ser socio activo de la AAF (al menos con 1 año de antigüedad).
- ⌘ Tener al día el pago de la cuota societaria de la AAF año 2023.
- ⌘ Investigador de hasta 40 años al 30 de diciembre de 2023.
- ⌘ Presentar un resumen de acuerdo a las pautas establecidas para el Congreso.

⌘ Presentar un **resumen ampliado*** hasta el 15.06.2024 el cual no será publicado y se solicita a los fines de evaluar el trabajo con mayor profundidad.

⌘ Completar el apartado de Beca para el 6^oCAF de la Asociación Argentina de Fitopatólogos en el [formulario de inscripción](#), confirmando su intención de postularse a la beca, antes del 20 de mayo de 2024.

* Este resumen consistirá como máximo de tres páginas, con introducción, hipótesis de trabajo, objetivos, materiales y métodos, resultados y bibliografía.

Si la beca es otorgada el postulante NO deberá pagar la inscripción. Si la beca es denegada el postulante deberá entonces pagar la inscripción correspondiente para quedar formalmente inscripto en el Congreso.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Fecha de inicio de recepción de trabajos: 18 de marzo

Primera fecha límite de recepción de trabajos: 20 de mayo

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Cada participante inscripto podrá presentar un máximo de dos resúmenes, los cuales se publicarán en el libro de Resúmenes del Congreso, previa aceptación por la Comisión Científica. Los resúmenes de cada trabajo se divulgarán durante el Congreso.

Requisitos SENASA

Se recuerda que se encuentra vigente la Resolución Senasa 778/04, que establece la obligatoriedad de comunicar la primera detección de “plagas” en el país, en un área determinada dentro del país o en un cultivo determinado, antes de realizar la divulgación del hallazgo por cualquier medio ([VIDEO EXPLICATIVO SENASA](#)). A efectos de cumplimentar con la normativa se solicita a los autores enviar la constancia del formulario emitido por SENASA ante la comunicación de la “plaga”.

Características de los resúmenes

Los resúmenes tendrán como máximo 1850 caracteres con espacios, considerando: título, autores, institución y cuerpo de resumen. El formato de envío será en Word (*.doc o *.docx) utilizando tipología Arial. El nombre del archivo enviado, debe ser el

apellido del primer autor, seguido por una coma, las iniciales de su nombre, un guión, y el número 1, 2, de acuerdo al número de trabajos presentados como primer autor.

Ejemplo nombre de archivo: **Vexenat De Giorgi, L-1.docx**

El resumen debe contener:

- ❑ **Título:** En mayúscula, en negrita, en tamaño de letra 11, preferentemente de menos de 120 caracteres de extensión, en un máximo de 3 renglones. Los nombres científicos irán sin siglas ni abreviaturas, en cursiva minúscula.
- ❑ **Autores:** En tamaño de letra 11 las iniciales del nombre y el apellido completo del primer autor y de los coautores separados por coma, e indicar mediante superíndices lugar de trabajo y/o institución. El apellido del autor que presentará el trabajo debe estar subrayado.
- ❑ **Filiación:** En tamaño de letra 10, indicar el lugar de trabajo, según superíndices asignados a los autores. Indicar también una dirección electrónica para la correspondencia (máximos 3 renglones).
- ❑ **Cuerpo del resumen:** Debajo de las filiaciones con una línea libre. Emplear letra tamaño 11, en un solo párrafo, con interlineado simple, sin subtítulos, sin cuadros, sin figuras, sin citas bibliográficas y evitar abreviaturas innecesarias. No dejar sangrías. Describir claramente: introducción (mencionando la importancia del tema), objetivos del trabajo, materiales y métodos, resultados y conclusiones.
- ❑ **Financiamiento:** Cuando corresponda y separado del cuerpo del resumen por un espacio, citar organismo/institución/empresa que aportó los fondos para el desarrollo del trabajo. Letra tamaño 10.

Trabajo de tesis: Si el resumen forma parte de una tesis de posgrado del primer autor deberá indicarse en letra Arial 10, en un renglón aparte luego del financiamiento:

“El presente trabajo forma parte de la tesis de posgrado del primer autor.”

Áreas temáticas de los resúmenes

<i>A. Diagnóstico, Etiología, Diversidad</i>	<i>B. Interacción Planta, Patógeno, Ambiente</i>	<i>C. Estrategias de manejo</i>
<i>A.1. Bacterias</i> <i>A.2. Hongos y straminipiles</i> <i>A. 3. Virus</i> <i>A.4. Nematodos</i> <i>A.5. Otros</i>	<i>B.1. Bacterias</i> <i>B.2. Hongos y straminipiles</i> <i>B.3. Virus</i> <i>B.4. Nematodos</i> <i>B.5. Otros</i>	<i>C.1. Cultural</i> <i>C.2. Químico</i> <i>C.3. Genético</i> <i>C.4. Biológico</i> <i>C.5 Integrado</i>

El/los archivos se envían desde el link del Formulario Inscripciones.

Evaluación de los resúmenes

Los resúmenes que el Comité Científico considere pertinentes serán aceptados para su exposición en el Congreso. La comunicación con los autores de correspondencia se realizará desde el mail de inscripciones6caf@gmail.com. Los trabajos serán exhibidos durante el congreso en formato póster.

Criterios de evaluación:

- Pertinencia: El trabajo deberá abordar un tema de importancia científica, técnica, económica y/o social, asociado con la Patología Vegetal.
- Calidad
 - o Título: claro y coherente con el contenido abordado.
 - o Contenido: los objetivos, metodología, resultados y conclusiones deberán ser expresados con claridad.
 - o Extensión: acorde a los caracteres determinados.

NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE POSTERS

Los pósteres deberán tener 0,80 m de ancho por 1,0 m de largo. Asegúrese de que el póster pueda ser leído a una distancia de 1,5 m. Se recomiendan letras de 12-18 mm para títulos y subtítulos, y de 6 a 7 mm de altura para textos. Evite que las texturas o figuras de fondo compitan visualmente con los textos y demás elementos gráficos. El poster debe contener:

- Título, autores, identificación laboral y una dirección electrónica de contacto
- Introducción
- Objetivo
- Materiales y Métodos
- Resultados
- Discusión y Conclusiones (si las hubiese)
- Bibliografía si corresponde

Se recomiendan oraciones y párrafos cortos, respetando las reglas gramaticales y ortográficas del idioma, al igual que los símbolos internacionales y abreviaturas.

La Comisión Organizadora dispondrá de los elementos necesarios para la ubicación de los pósteres en el lugar establecido.

El expositor deberá permanecer junto al panel durante el horario que se indicará oportunamente.

Pueden seguirnos por Instagram en @6tocafpatagonia o consultar nuestra bio
<https://biolink.info/6CAF>

Para consultas adicionales, no duden en escribirnos a
cafpatagonia2024@gmail.com

¡¡¡Los esperamos!!!